



Criterios éticos de la economía familiar

Amparo Vendrell y Paco Labiós

I-INTRODUCCION

Buenos días, amigas y amigos.

Allá por primavera, recibimos una llamada telefónica de Rafa. No nos conocíamos personalmente y Rafa me dijo que llamaba por indicación de José Antonio Comes, porque quería informarnos de la preparación de unas Jornadas Estatales CPM, a celebrar en Cullera, a finales de octubre y deseaba que comentásemos la posibilidad de participar en una de de las ponencias.

No exentos de sorpresa y cierta sensación de temor ante el "que será", aceptamos la invitación para acudir a cenar un día a casa de Brigi y Rafa. Allí estaría también José Antonio.

El encuentro nos brindó la oportunidad de conocer el origen y la trayectoria de vuestro movimiento. Quedamos admirados por el contenido de vuestra labor y manifestamos nuestro temor a no saber estar a la altura de las expectativas que unas jornadas como estas despiertan, especialmente porque pensábamos que, no perteneciendo al ámbito del CPM, corríamos el riesgo de no responder a dichas expectativas.

Pero nos animamos a participar, porque tanto Rafa y Brigi, como José Antonio, nos lo pusieron fácil. Se trataba, decían, de que compartiésemos experiencias, que pusiéramos en común pistas para la reflexión y el debate y que transmiéramos todo aquello que nos nace del corazón como seres humanos que, viviendo más de 45 años juntos, y a pesar de todas nuestras debilidades, nos levantamos cada día con el propósito y la ilusión de seguir siendo signos del amor de Dios.

Bien. A eso hemos venido, repletos de sensaciones, y alegres por compartir estas Jornadas Estatales de los Centros de Preparación al Matrimonio, con gente tan admirable.

PRIMER BLOQUE:
LA DIMENSIÓN SOCIAL

DEFINICIÓN. ¿Qué es “economía”?

SITUACIÓN ACTUAL

- La ética capitalista
- El consumismo
- La crisis de valores

REFLEXIONES

La justicia exigible:

- ¿Qué ética?
- ¿Qué valores?

¿HAY ALTERNATIVAS?

- La democracia económica.
- La economía del bien común.
- El presupuesto participativo.
- La renta básica de ciudadanía.

LA ÉTICA EN LA VIDA DIARIA

SEGUNDO BLOQUE:
EL ÁMBITO TESTIMONIAL

- Nos conocimos en la JOC...
- La revisión de vida
- Inquietudes y formación
- Clandestinidad
- Universidad y trabajo
- Barrio de La Coma
- Nuestro caminar...
- El proyecto de vida continúa...

II. METODOLOGIA

Nuestra participación en este modulo - según reza en el programa- consistirá en una exposición de lo que, según nuestro saber, entender y vivir, supone identificar aquellos criterios que podrán configurar, en nuestro mundo actual y en nuestro quehacer diario, un carácter, un estilo de vida, un "ethos" -como dirán los clásicos griegos- que orientase nuestras acciones si, como suponemos, seguimos queriendo, en tanto que cristianos, ser signos del amor de Dios, lo cual se traduce en la voluntad de luchar por la justicia, la dignidad de las personas, y la habitabilidad de todas y todos en esta casa común que llamamos Tierra.

El tiempo que resta de la mañana lo vamos a emplear en compartir ideas, conceptos, sensaciones, experiencias y retos para la acción, centrándonos en uno de los aspectos de la vida actual en el que debemos profundizar: LA ECONOMÍA.

Ateniéndonos al título de la ponencia, "**Criterios éticos de la economía familiar**", vamos a tratar de, en unos casos "redescubrir" y en otros "confirmar", el grado en que la sociedad "globalizada" a la que pertenecemos, esta tomándose en serio alternativas éticas a la actual situación, orientadas a la consecución de un mundo mas justo.

Alternativas éticas que, precisamente por su carácter universalizable, puedan ayudar a dar respuesta, en los planos individual, familiar, social e institucional, a los retos que tenemos por delante. La vida nos ha enseñado que hay muchas maneras de "ser familia" y nosotros consideramos que un trabajo como este serviría de poco si no contemplamos el concepto y el significado de "familia" en el mas amplio sentido social del termino.

Dedicaremos todo este tiempo a participar y debatir sobre ello a través de tres itinerarios. El primero lo ocupara la ponencia, que constara de dos partes: De la primera, que tiene una dimensión mas general, mas social, me encargare yo y la segunda, de ámbito mas testimonial, personal y de pareja, correrá a cargo de Amparo; tras la pausa pasaremos al trabajo por grupos y concluiremos con el tiempo de la puesta en común por medio del dialogo entre todas y todos.

PRIMER BLOQUE:
LA DIMENSION SOCIAL DEFINICION.
(QUE ES ECONOMÍA)

Echemos, pues, en primer lugar, un breve repaso al estado actual de la cuestión, es decir, como vemos lo que esta pasando. Pero antes, convendrá aclarar que entendemos por ECONOMÍA.

Aristóteles concebía la economía como un arte. El arte de administrar la casa. Una disciplina que, junto con la ética y la política, formaba parte de la filosofía practica, es decir, del ámbito práctico del saber.

La economía ha estado vinculada con la buena administración de los bienes, una forma de poner en práctica la recta razón en dirección al bien del individuo y de la comunidad.

Para Aristóteles la economía tenía un enfoque integral en la vida de la "polis", entendida como la comunidad de ciudadanos libres y, asimismo, un carácter naturalista (ecológico) al considerar que estaba al servicio de la satisfacción de las necesidades naturales de los individuos y de la comunidad.

Toda "polis", toda ciudad, es una comunidad constituida en vista de algún bien... común. Es en este espacio y contexto en el que se basa Aristóteles para afirmar que el hombre -el ser humano- es, por naturaleza, un "animal político", el único animal político que tiene "logos", el sentido mas profundo de la razón y del lenguaje específicamente humano.

Porque el "logos", dice Aristóteles, nos sirve para manifestar lo conveniente y lo dañoso, lo justo y lo injusto, y es exclusive del ser humano -frente a los demás animales-, el tener el solo el sentido del bien y del mal, de lo justo y lo injusto. Así pues, el orden de la casa y de la ciudad esta basado en el logos y en una forma compartida de justicia que es propia, por naturaleza, de la vida auténticamente humana.

Cada uno necesita de los demás para vivir, pues no se basta a si mismo en una comunidad donde, por naturaleza, las necesidades son limitadas, porque limitados son los recursos disponibles. Y es verdad: las necesidades son, por naturaleza, limitadas; Por eso no hay que confundirlas con los deseos que, como nos recuerda Jesús Conill en su trabajo "*Horizontes de economía ética*", son ilimitados¹.

1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1 LA "ÉTICA" CAPITALISTA

Ahora vamos a dar un gran salto en el devenir histórico para situarnos en lo que fue la antesala de la situación actual.

El Estado del Bienestar, o "Estado Providencia" como lo definen algunos, que se implanta en Europa tras la 2 Guerra Mundial, nació mas por estrategia política que por exigencia ética, siendo sus elementos principales la intervención estatal en los mecanismos de regulación del mercado, el pleno empleo, y los sistemas de protección social, entre otros.

Los causantes de la crisis, han hecho saltar por los aires este modelo. Nuestro mundo se encuentra ahora atrapado por un sistema económico-financiero impulsado y creado por el capitalismo neoliberal, que no se conforma con buscar la producción de bienes y servicios necesarios, sino la acumulación de recursos controlados por los poderosos.

Su lógica consiste en apartar la economía real, impedir cualquier control o regulación, promover la competitividad extrema y rechazar cualquier atisbo de cooperación.

La lógica capitalista se basa en el dinero y en la ganancia a toda costa. Hoy en día tienen éxito las personas y las organizaciones que han logrado arrinconar todos los valores que no favorezcan la consecución de objetivos que no sean cifrados o cuantificados, en términos económicos o monetarios. Esas son las personas y las organizaciones que han tenido éxito, las que han venido siendo aceptadas como modelo. De esta manera, el carácter capitalista ha configurado el carácter de la sociedad.

El sistema capitalista y su gran aliada, la sociedad de consumo de nuestro llamado "primer mundo", ha alterado profundamente nuestro entorno, destrozando el medio ambiente, envenenando el agua de mares, ríos y lagos, contaminando el aire, agotando los yacimientos de energía no renovable y creando una injusta distribución de los recursos y los alimentos del planeta.

El pasado 23 de abril, España entro en déficit ecológico. Desde entonces, el país vive por encima de sus posibilidades ecológicas porque si dependiéramos únicamente de nuestros propios recursos naturales, a partir de esa fecha ya los habíamos agotado todos.

Ello quiere decir que nuestra "huella ecológica" es tres veces superior a la que nos correspondería. En estos momentos, para mantener nuestro ritmo de vida y consumo, dependemos de los recursos de otros países y nuestras emisiones de CO₂ superan a las que podemos absorber.

1.2 ELCONSUMISMO

En nuestra sociedad actual las personas solemos funcionar muchas veces por espasmos, de manera irreflexiva. El impulso consumista se ha convertido en adicción a "ir de compras", que resulta ser una tarea atractiva, de ocio, es decir, todo lo contrario al acto de "comprar", que es una función obligada y productiva.

Cada vez mas personas hemos sido incapaces de encontrar sentido a otra cosa que no sea ganar dinero y consumir, porque cada vez hemos sido mas ajenos a nuestras necesidades reales, a nuestros ideales de vida como personas, y no simplemente como "personas económicas y economizadas".

Nos cuesta cada vez mas ser capaces de discernir en términos de consumo porque el sistema capitalista ha sabido conducirnos a criterios basados en la tesis de que, consumir mas, es mejor. Y para ello ha utilizado todos los recursos a su alcance con el objetivo de que "nos creamos" que tenemos necesidades, (todas las necesidades que el sistema fabrica), lo cual conlleva una gigantesca explosión de necesidades... falsas.

Adela Cortina, en su trabajo "Por una ética del consumo" se pregunta²:

¿Que nos hizo creer que el consumo per capita de coches, televisores, baños, frigoríficos, ordenadores, mide el bienestar de una sociedad, o que la calidad de la enseñanza se mide por el numero de ordenadores por metro cuadrado en una escuela?

¿Que nos hizo creer que el ultimo modelo de ordenador, lavadora, cadena musical... son los mejores porque son nuevos, o que comprar regalos en Navidad para toda la familia garantiza la buena relación de sus miembros?

¿Que nos hizo creer que gastar en armamento sofisticado es lo mas inteligente para construir la paz, o que tener un coche para cada miembro de la familia es una necesidad vital, o que toda novedad es síntoma de felicidad?

A este respecto observamos que resulta significativo el papel que han venido desempeñando los medios de comunicación y la publicidad, (verdaderos "agentes" de uniformización de nuestros deseos), que se empeñan (y muchas veces logran), convertirlos en necesidades. Desgraciadamente, el consumismo desatado en las sociedades del primer mundo es una ofensa continua y humillante para los sectores pobres, que no pueden consumir ni lo necesario.

1.3 CRISIS DE VALORES

En las conductas de consumo, se muestra también que valores orientan la vida, que creencias conforman la moral de una sociedad, su ethos, es decir, su carácter. Porque también las sociedades, como las personas, tienen un carácter, que influye en las elecciones personales hasta niveles que no nos podemos imaginar.

Según los informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el coste de escolarización primaria del 25% de niños que carece de ella en el mundo, sería de 6 mil millones de dólares anuales, mientras que el gasto en cosméticos en EEUU es de 8 mil millones. El coste para proporcionar salud básica y nutrición de todos los habitantes del mundo que no pueden acceder a ellas, es de 13 mil millones de dólares anuales, mientras que el gasto anual en comida para animales domésticos en EEUU es de 17 mil millones de dólares.

Creemos que va siendo hora de que los consumidores tomemos conciencia de nuestras motivaciones personales, de las creencias sociales, de los mitos de nuestra sociedad; que sepamos decodificar la propaganda; que conozcamos distintos estilos de vida con dignidad social entre los que podamos elegir y que, al hacer nuestras elecciones de consumo, sepamos que incidencia tienen en nuestra propia vida, en la de los demás seres humanos y en el planeta Tierra. No se trata de regresar a las cavernas, sino de consumir de acuerdo con una identidad moral conscientemente sentida y querida.

Los sistemas económicos no son moralmente neutrales, sino que necesitan "su" justificación ética y si, tal como afirmo Max Weber³, la ética del capitalismo originario fue la calvinista, ahora podemos decir que el desarrollo del capitalismo ha generado una ética hedonista, de acumulación para el goce, que se convierte en su coartada cultural.

Adela Cortina⁴ opina que el Estado de Bienestar ha confundido la protección de derechos básicos dentro de lo socialmente exigible, con la satisfacción de deseos infinites. Pero confundir la justicia (dice Adela), que es un ideal de la razón, con el bienestar, que lo es de la imaginación, es un error por el que se acaba pagando un alto precio: supone olvidar que la satisfacción de los deseos ha de costeárselo cada cual a sus expensas, mientras que el cumplimiento de los mínimos de justicia es una responsabilidad social - nacional y global- que no puede quedar en manos privadas, sino en manos de un Estado de Justicia y de instituciones políticas internacionales, capaces de articularse con los sectores económico y social.

La crisis de valores ha diluido las referencias éticas. Ha renunciado a apreciar el valor del "ser" y ha pasado a valorar el "tener". Y en ese desplazamiento valorativo que va del "ser" al "tener", en ese camino hacia el absurdo, hemos ido olvidando la máxima del estoico Diógenes, cuando afirmaba que el confort y el placer siempre suelen comprarse a costa de sumisión.

En nuestro "primer mundo", es decir, en el bloque de los "satisfechos", hemos vivido formando parte, -en palabras del profesor Díaz Salazar⁵, de un "Estado de bienestar material de masas", donde, sin darnos cuenta, se ha ido creando gente a-política y a-democrática, con el

aburguesamiento de una sociedad en la que ha primado el individualismo posesivo y un cierto sentido generalizado, de "ciudadanía gorrana".

Por ello consideramos que es oportuna la cuestión que formulaba el sociólogo Daniel Bell cuando se preguntaba como lograr que estén dispuestos a sacrificarse por el bien común, cuando sea necesario, unos individuos que hacen del placer y el confort el único objetivo de su vida⁶.

2. REFLEXIONES

2.1 LA JUSTICIA EXIGIBLE

Los voceros del sistema capitalista -y también otros que hacen de comparsas- vienen afirmando que uno de los factores desencadenantes de esta crisis ha sido nuestro consume excesivo, afirmación que oculta un perverso engaño, basado en un discurso que asigna a todo el mundo la responsabilidad de estar viviendo "por encima de nuestras posibilidades".

Esa apelación hacia comportamientos y actitudes mas austeras deberla afinar mas la identificación de sus destinatarios, de aquellos que realmente han provocado la crisis y, por extensión, a todos los que formamos parte de este "mundo de primera", para hacerles -y hacernos- caer en la cuenta de la necesidad de un compromiso de dimensión "primer mundista" porque los niveles actuales de consumo de los países del primer mundo son insostenibles y porque esa llamada a la austeridad debería ser interpretada, por los poderes públicos, fundamentalmente como una exigencia de justicia orientada hacia el bien común, consecuencia practica del cumplimiento de los derechos constitucionales, porque según reza el Preámbulo de nuestra Constitución de 1978, "al Estado le compete la misión de regular el espacio social con objeto de lograr el bien común".⁷ Y ese ámbito, ese espacio, debe ser el territorio de lo justo.

2.2 ¿QUE ÉTICA, QUE VALORES?

La economía del libre mercado se basa en un sistema de valores que potencia la búsqueda del beneficio personal y la competencia. Es la cultura del "ganar-perder", que marca e impone unas pautas que incentivan el egoísmo, la codicia, la avaricia, la envidia, la ambición, la competencia, el engaño, la hipocresía, la incitación al fraude, la falta de transparencia, la desconfianza, la deshonestidad, el individualismo, el consumismo, etc.

Estos valores neo-liberales (que yo mas bien califico de contra-valores), han presidido en buena parte la actividad económica, han enaltecido el interés propio y ya va siendo hora de que este baje de su pedestal porque el medio ambiente requiere una reducción del gasto y energías y porque esos valores neoliberales chocan con otros principios mas valiosos, como son: integridad, la estima, la honestidad, la responsabilidad, la decencia, la confianza, la solidaridad, la tolerancia, la participación, la cooperación o la voluntad de compartir.

Un cambio de valores supondría cambiar la noción de "progreso" y entender que el verdadero progreso humano se produce cuando las gentes pueden elegir su estilo de consume de forma autónoma y no fuertemente inducida, cuando todos los seres humanos tienen la posibilidad de optar entre estilos de vida que les empoderan y les dotan de una identidad social digna, y cuando las gentes son suficientemente cuerdas como para usar los bienes al servicio de su felicidad y del bien común. Y para llevar todo eso adelante, las formas de consume competitivas habrían de hacerse cooperativas.

Por eso, ante esta crisis la respuesta solidaria es un imperativo moral, especialmente para quienes la podemos estar capeando con mayor o menor holgura. Solidaridad que, como indica certeramente el profesor Peru Sasia,

*"no puede en ningún caso entenderse simplemente como un discurso de identificación con el que sufre, sino con un compromiso que mueve a la acción"*⁶.

Comprometerse con esos caminos posibles no es solo una opción estratégica; es también una manera de estar en el mundo porque, en palabras de Nancy Cherman,

*"quien carece de compasión no puede captar el sufrimiento de otros; quien no la tiene capacidad de indignarse, no puede percibir las injusticias"*⁹.

Hacer justicia es priorizar y para ello es necesario ir creando un nuevo "sentido común" y lograr que los bienes comunes sean una prioridad por encima de los privados. Es ahí donde la economía debe ser esclava del Proyecto de Humanidad, porque todos los seres humanos hemos nacido para ser libres y un ser humano no es libre si tiene que pedir permiso a otro para poder vivir.

Nos corresponde el objetivo de dilucidar, de empeñarnos en descubrir que necesidades son indispensables para llevar adelante una vida humana con dignidad, con la convicción de que una sociedad que se pretenda justa tiene que cubrir obligatoriamente unos "mínimos de justicia" que satisfagan esas necesidades indispensables.

Ya lo sentencio Hans Jonas en su "Principio de Responsabilidad"¹⁰:

"Ante algo que es bueno en si mismo y, por tanto, debe ser, pero se encuentran una situación de vulnerabilidad, el que tiene el poder de conservarlo es responsable de hacerlo. Quien rehúsa hacerse cargo de alguien o algo valioso, pero vulnerable, pudiendo asumir su cuidado, se comporta de forma inmoral".

No hay que olvidar que los valores éticos son el soporte de la sociabilidad, la referencia, la guía en la que nos apoyamos para construir un estilo de vida propio, un carácter justo. Sin embargo, no todo es tan fácil. En muchas ocasiones, encontramos otras referencias, ajenas a las que nos hemos trazado, que susurran en nuestra existencia y nos incitan a seguir caminos opuestos al que habíamos elegido, con insistentes cantos de sirena de los valores negativos.

Este nuevo escenario -inicialmente no deseado- provoca en nosotros una insoportable contradicción, y lo curioso de esta discordancia es que el Estado, los gobernantes, adoptan por lo general las referencias falsas, refrendándolas con sus leyes e incentivando los "valores negativos" que alimentan cada vez mas los comportamientos asociales de la gente.

Por eso, el principal reto de nuestra sociedad actual es transitar desde la economía de la dominación, cuyos componentes principales son, por una parte, el crecimiento depredador a toda costa y por otra, el despotismo egoísta del beneficio individual, hacia una economía cooperativa y participativa, en red, una economía del cuidado, una economía de la atención a las personas y del respeto por el medio ambiente.

3. ¿HAY ALTERNATIVAS?

Si deseamos que la ciudadanía actúe y participe en la construcción de "lo público" es necesario que existan instituciones, estructuras y ámbitos que estimulen la aparición y el desarrollo de iniciativas cívicas, que estén inspiradas y construidas sobre las bases de los valores que trata de promover la sociedad civil, favoreciendo la participación, la cooperación y la confianza mutua...

Porque la función ciudadana no es intermitente: es permanente; y porque hay movilización ciudadana verdadera cuando se practica en la vida cotidiana no únicamente cuando se produce una catástrofe.

Ese compromiso se traduce hoy en día por pasar a la acción, creando gérmenes de alternativa que traten de rescatar valores encerrados en la economía como la solidaridad o la cooperación, gérmenes que actúen como palancas de transformación, cuyo recorrido y efectos puedan empapar las actitudes cívicas e incluso cambiar los modos de operar de organizaciones económicas.

Actuar mediante iniciativas fuertemente comprometidas con la construcción de estructuras libres de dominación, que impidan la concentración de poder, que tengan en cuenta la igualdad de género, que limiten la desigualdad, que permitan a las personas reconocerse en torno a ciertos intereses compartidos, como participes de una sociedad justa.

Traemos aquí cuatro propuestas, defendidas y propugnadas por colectivos de estudiosos y líderes de movimientos sociales que en nuestra opinión, merece la pena conocer.

3.1 LA DEMOCRACIA ECONOMICA¹¹

La primera precede de un prolongado trabajo de investigación iniciado hace doce años y que tuvo su origen con motivo de la celebración del Primer Seminario sobre Democracia Económica, organizado por la Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña, cuyo objetivo era estudiar el libro del economista y filósofo David Schweickart titulado "*Más allá del capitalismo*", un riguroso estudio donde se diseña y se explica como se organizaba un sistema económico que fuera a su vez justo y eficaz.

El citado seminario tenía por objetivo contrastar dichas propuestas teóricas con la experiencia práctica de los asistentes, en su mayoría procedentes del cooperativismo. A raíz de este acontecimiento, surgió la necesidad de seguir profundizando en el análisis de alternativas al modelo capitalista vigente y algunos de los participantes, de perfiles académicos y profesionales diversos, constituyeron un grupo permanente de estudio y debate con el nombre de Proyecto Democracia Económica.

En el trabajo participaron 23 autores, coordinados por los profesores Antóni Coma y Luca Gervasoni, cuyo resultado ha sido la publicación del libro "*Democracia Económica. Hacia una alternativa al capitalismo*", publicado por la editorial Icaria, de reciente aparición, y cuyos ejes centrales intentaré resumir a continuación.

¿Es compatible el capitalismo con la justicia?

¿Son imaginables sistemas de mercado no capitalistas?

Del mercado, ya sabemos que hay dos maneras de asignar los recursos: Una es el mercado capitalista propiamente dicho y otra es la planificación central instaurada por el socialismo real. Pero, ¿son imaginables sistemas de mercado no capitalistas y que sean además compatibles con los principios de justicia?

La primera de las propuestas de construcción de un sistema económico justo es la ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, es decir, todo el universo de empresas que tienen la voluntad de organizarse de manera no capitalista, de forma democrática, porque en el sistema capitalista, cada empresa, sea o no consciente, organizada de manera capitalista, es una "centrifugadora de desigualdades". En este ámbito de la economía social y solidaria, el cooperativismo sería uno de los ejemplos más claros de democratización del modelo empresarial.

La segunda vía la constituiría un SISTEMA FINANCIERO que pueda invertir no teniendo como único objetivo maximizar la rentabilidad de los inversores, sino tener como principal meta satisfacer los principios de justicia, fomentando una serie de criterios éticos de organización social, como que no haya paro o que se potencien los abanicos salariales lo menos desiguales posibles... que tuviera en cuenta la igualdad de género, es decir, una serie de indicadores sociales y no solo económicos. En los mercados financieros actuales nos encontraremos con la BANCA ÉTICA, cuyos criterios de inversión no son los típicamente capitalistas, sino los basados en unas normas de inversión justa.

En tercer lugar se encuentran los movimientos de CONSUMO RESPONSABLE, basados en la elección de los productos y servicios, no solo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social y por la conducta de las empresas que los elaboran.

Los movimientos de consumo responsable tendrán como uno de sus objetivos fundamentales lograr que los productos que adquirimos en el mercado incorporen de manera habitual la llamada "etiqueta social". La "etiqueta social" es la herramienta que indica cuanta igualdad o cuanta desigualdad esta provocando la empresa que ha producido aquel producto.

Además, se trata de conseguir que cada empresa, además del balance financiero, publique un "balance social", un balance que incorpore principios distributivos basados en criterios de justicia. Ello conllevaría el establecimiento de un sistema de etiquetas sociales como consecuencia del balance social de las empresas. A partir de ahí, los consumidores podríamos "votar", cuando vamos a comprar, que sistema económico estamos propiciando o rechazando.

Los tres ejes centrales mencionados, conforman la propuesta de una DEMOCRACIA ECONOMICA, cuya tesis básica consiste en la idea de que el cambio de modelo económico solo se producirán desde la sociedad civil, ya que esta puede "infiltrarse" en el mercado, puede "hacer economía". Y solo quien se infiltra en el mercado puede cambiar su naturaleza.

El Estado puede regular el mercado desde fuera, puede intervenir, puede corregirlo, puede redistribuir su distribución injusta. Pero no puede modificar su naturaleza: desde el Estado no se puede conseguir que un mercado capitalista se convierta en un mercado alternativo. En cambio, la sociedad civil si puede: porque puede organizarse y ponerse a hacer economía, puede "ser" mercado, hacer mercado, pero hacer un mercado diferente, un consumo diferente, una empresa diferente.

El trabajo termina con la idea de que el actor que nos ha de llevar de un sistema capitalista a otro de democracia económica, no es el Estado; es la sociedad civil.

3.2 LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN¹²

La segunda sugerencia viene de la mano de Christian Felber, estudioso de la sociología, la psicología y las ciencias políticas, Este profesor austriaco es miembro fundador del movimiento ATTAC en su País y a finales del año 2010 inicio el desarrollo de un movimiento social para poner en practica un modelo económico llamado "Economía del bien

común", partiendo de una serie de reflexiones alrededor de la actual situación económica. Christian Felber se formula, entre otras, las siguientes preguntas:

¿En que dirección queremos ir?; ¿Debe la economía ser mas ecológica y sostenible?; ¿Debe ser resistente ante las crisis?; ¿Debe ser mas social y justa en el reparto?; ¿Debe el foco de la competencia inclinarse hacia la cooperación, hacia una economía solidaria?; ¿Debe la dignidad de los seres humanos ocupar un lugar central y cada persona tener derecho de decisión?

La economía del bien común pretende resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad, incentivando y premiando en economía los mismos comportamientos que son valorados en las relaciones humanas: honestidad, empatía, confianza, estima, cooperación, solidaridad o voluntad de compartir.

Según esta propuesta, el espíritu, los valores y los objetivos de nuestras Constituciones, especialmente las europeas y, entre ellas, la española, deben implantarse en economía de forma consecuente, dado que el sistema económico neoliberal actual vulnera el espíritu de dichas Constituciones. De la nuestra, también.

Hoy en día, el éxito económico se mide con dos parámetros clave:

- *En términos macroeconómicos hablamos del PIB (Producto Interior Bruto)*
- *y en el ámbito microeconómico (principalmente en el mundo empresarial) se habla del Balance Financiero.*

Ambos indicadores de éxito tienen un mismo denominador común: son indicadores monetarios, es decir, que miden el dinero, y el dinero tiene algunas ventajas, pero posee una desventaja decisiva e insalvable: el dinero puede mostrar valores de cambio, pero no utilidades sociales, no beneficios sociales. Y los seres humanos, al fin y al cabo, lo que necesitamos son utilidades.

Un valor de cambio, como es el dinero, no puede alimentarme, ni calentarme, ni abrazarme. Lo que preciso es alimento, vestimenta, alojamiento, relaciones con los demás, ecosistemas sostenibles, es decir, beneficios sociales.

La economía del bien común pretende cambiar la medición económica, de forma que esta no sea el único factor del éxito: En vez de contabilizar los valores de cambio, que se contabilicen las utilidades sociales.

Porque, ¿acaso indica algo fiable el Producto Interior Bruto acerca de si un país esta en guerra o en paz?, ¿Si se trata de una dictadura o una democracia?;

¿Si el consumo de recursos para educación, sanidad o medio ambiente crece, se reduce o se estanca?;

¿Si el reparto de los recursos es justo o si por el contrario, una parte nada en la abundancia y otros padecen hambre?;

¿Si las personas están estresadas o disfrutan de suficiente tiempo libre?;

¿Si las mujeres están en condiciones de igualdad en todos los ámbitos respecto a los hombres o son discriminadas?;

¿Si lo que crece en esa sociedad es la confianza o el miedo?

La economía del bien común opta por otro tipo de indicadores, los indicadores de utilidad social, aquellos que sirven para poder medir, no el Producto Interior Bruto, sino la Felicidad Nacional Bruta.

Ya se hace en el reino de Butan, pequeño país situado entre India y China. Allí no trabajan con ningún complejo modelo matemático, sino que preguntan directamente a sus 400.000 hogares, a través de un cuestionario de 70 ítems, aspectos como estos:

*¿Como ve su futuro y el de sus hijos?; ¿Confía en su vecino?;
¿Dispone diariamente de tiempo para hacer un descanso, meditar, rezar?...*

Los economistas sostienen que la felicidad no se puede medir, pero con 70 preguntas inteligentes (que apuntan a la psicología, la medicina, la sociología, la ecología, la política y las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres) es posible aproximarse mucho a la medición de la "felicidad".

La misma metodología podrá repetirse a nivel microeconómico, de empresa:

*¿Nos indica un alto beneficio financiero de forma fiable acerca de si la empresa crea o destruye empleo?;
¿Si la calidad de los puestos de trabajo aumenta o disminuye?;
¿Si los salarios y los beneficios se reparten de manera justa?;
¿Si se trata y remunera igual a hombres y mujeres?;
¿Si la empresa cuida o explota el medio ambiente?;
¿Si produce armas o alimentos ecológicos locales?.*

El beneficio de una empresa o los resultados económicos de una organización solo ofrecen información de como se sirve a si misma, es decir, a sus accionistas o participantes, pero no de como sirve a la sociedad. Unos resultados financieros elevados pueden ir acompañados de destrucción de puestos de trabajo, de discriminación sexual, de la fabricación de productos peligrosos, de la destrucción del medio ambiente, de evasión de impuestos o de financiación ilegal de partidos políticos.

Deberíamos medir directamente en las empresas y organizaciones aquello que los seres humanos anhelamos, en vez de desviarnos a través del beneficio financiero, que dice realmente muy poco de la autentica finalidad.

En consecuencia, para medir el éxito según este nuevo significado necesitamos un indicador diferente al balance financiero, que de respuesta a los criterios del sentido común de igualdad y de justicia: la empresa u organización que actúe de manera social, ecológica, democrática y solidaria debería tenerlo mas fácil que la asocial y desconsiderada. Debería, según la comprensión actual, disfrutar de una "ventaja competitiva".

Eso es exactamente lo que crea el Balance del Bien Común, que mide como los criterios éticos consensuados que lo componen son experimentados por las empresas:

- La dignidad humana;
- la solidaridad;
- la justicia social;
- la sostenibilidad medioambiental;
- la participación democrática y la transparencia.

El Balance del Bien Común mide como los grupos de afectados de las empresas viven esos valores básicos. Hablamos de proveedores, inversores, empleados, clientes, competidores, asociaciones locales, generaciones futuras y el medio ambiente.

3.3 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Pasamos a continuación a referirnos a la tercera sugerencia, muy relacionada con la ética del compartir. La voluntad de compartir es un valor que no tiene precio. Y eso lo vemos en la práctica cuando nos proponemos elaborar un presupuesto con criterios éticos.

A nuestro entender, abordar un presupuesto de este tipo a cualquier nivel debe respetar, en principio, una cuestión básica: el de la participación de los componentes de la comunidad afectada, ya sea una familia, o una entidad local, autonómica o estatal, Y según el caso, habrán de utilizarse los mecanismos necesarios que aseguren el mayor grado de participación de la gente en el proceso de toma de decisiones.

De cualquier modo, los criterios éticos a la hora de asignar recursos en un presupuesto participativo, deben ser inversamente proporcionales a las capacidades y autonomía de la gente afectada. Las personas y los sectores más débiles necesitarán más recursos. Así, por ejemplo, se deberá prestar más atención a los proyectos que potencien las capacidades de los componentes; a los que fomenten la solidaridad; a los que propicien la paz interna y la cohesión entre los miembros.

Además, el presupuesto participativo deberá ser un instrumento de transparencia y no de opacidad y, no menos importante, deberá utilizarse para rendir cuentas de su cumplimiento, tanto a nivel familiar, como municipal, autonómico o estatal.

Es un espacio de encuentro de lenguajes, que ejercita nuestras capacidades de relación y facilita la empatía y la identificación de las necesidades en función de las prioridades comunes, lo cual revierte en un enriquecimiento ético personal y colectivo, motivado por esa realidad de sentirnos protagonistas directos en el proceso de decisión de lo que afecta al bien público, al bien de todos y todas.

El presupuesto participativo se convierte así en un excelente instrumento pedagógico, porque ayuda a las personas que intervienen en su desarrollo a comprender lo compleja que es la realidad, lo cual les motiva a vivirla de forma compartida.

Ya lo dijo Confucio en el siglo V a C.: *"Dime y me olvidare; enséñame y puede que lo recuerde; involúcrame y comprenderé"*.

3,4 LA RENTA BÁSICA DE CIUDADANIA

Proseguiremos con la cuarta sugerencia, muy vinculada con uno de los derechos fundamentales del ser humano: El derecho a la existencia. El 4 de febrero de 2005, poco antes de la reunión que tenían previsto realizar en Londres los ministros de Finanzas de los 7 países más ricos del mundo, Nelson Mandela formuló la siguiente declaración ante una multitud que abarrotaba el espacio de Trafalgar Square:

"La pobreza es obra del hombre y puede ser superada y erradicada por la acción de los seres humanos. Superar la pobreza no es un gesto de caridad. Es un acto de justicia. Es la protección de un derecho fundamental del ser humano, el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras haya pobreza no habrá verdadera libertad."

En este sentido convendrá volver a citar a Adela Cortina y recordar su definición de ciudadano. Dice Adela que

"Ciudadano es aquel que es su propio señor, junto con sus iguales, en el seno de la ciudad".

De lo que se deduce que el ciudadano debe gozar de dos tipos de libertades fundamentales: Libertad negativa, también llamada de "no interferencia", es decir, al que la ley defiende pero que no participa activamente en la vida de la comunidad política; y libertad positiva, o de participación política, amén de ser también defendido por la ley.

Sigue afirmando Adela Cortina que también el ciudadano debe serlo en lo económico, porque mal se puede considerar señor en lo político quien es siervo en lo económico. Y en una comunidad política son ciudadanos activos aquellos que tienen la autonomía necesaria como para ser económicamente autosuficientes, porque autosuficiencia económica y ciudadanía son dos caras de la misma moneda.

Ahora bien -prosigue la profesora Cortina-,

“¿que ocurriría si invirtiéramos el orden de los factores?; ¿Que pasaría si el reconocimiento de la ciudadanía fuera anterior al de la autosuficiencia, de modo que una comunidad política estuviera obligada, para ser legítima, a intentar garantizar a sus ciudadanos la autonomía económica necesaria como para ser autosuficientes?”

Si eso fuera así, -es decir, si el reconocimiento de la ciudadanía fuera anterior al de la autosuficiencia- ocurriría que, frente a la teoría capitalista tradicional, no gozarían de propiedad, es decir, autonomía económica, solo las personas que la han recibido por herencia o la han adquirido por compra, sino todo ciudadano por el hecho de serlo.”

Adela Cortina concluye citando a Philippe Van Parijs¹³ y a Daniel Raventos¹⁴, dos estudiosos que vienen insistiendo en la necesidad de proporcionar a todos los ciudadanos un "ingreso básico de ciudadanía". Un ingreso básico de ciudadanía que, por otra parte, sería indispensable para asegurar un consumo justo.

Y bien, ¿En que consiste la propuesta de la Renta Básica de Ciudadanía?.

Daniel Raventos define como:

"un ingreso pagado por el Estado a cada persona de pleno derecho de la sociedad o residente, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre, o dicho de otra forma, independientemente de cuales puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien con viva".

De lo anterior se desprende que la Renta Básica no es una subvención, ni un subsidio o un seguro condicionado. No presupone la satisfacción de algún requisito, por ejemplo, demostrar un determinado estado de pobreza, o estar buscando trabajo remunerado, o haber perdido el empleo por cualquier circunstancia.

La Renta Básica es formalmente laica, incondicional y universal. Se cobraría, independientemente del sexo al que se pertenezca, del nivel de ingresos que se posea, de la confesión religiosa que se profese o de la orientación sexual que se tenga.

La Renta Básica pretende dar respuesta desde la sociedad, desde el Estado, al derecho fundamental del ser humano: El derecho a la existencia.

Tanto Raventos como Van Parijs afirman que las enormes desigualdades sociales son las causas de la falta de libertad. Estas grandes desproporciones en la riqueza, estas inmensas

bolsas de pobreza, el hambre conviviendo geográficamente con la mas insultante opulencia, todo ello provoca falta de libertad para la inmensa mayoría de seres humanos.

Igualdad y libertad no son dos variables a elegir (si mas de una, menos de otra y viceversa). Las grandes desigualdades crean un problema profundo de libertad para la gran mayoría, porque el que no tiene la existencia material garantizada debe pedir permiso a otro para poder vivir. La Renta Básica es una opción social. Y como toda opción social de cierta importancia es conflictiva.

También son opciones sociales rebajar los impuestos a los ricos, o permitir que los presidentes y directores ejecutivos de las grandes empresas ganen 800 veces el salario medio de un trabajador manual. Del mismo modo es opcional incrementar los gastos militares; o permitir que las subvenciones agrícolas europeas beneficiasen desproporcionadamente a las familias mas poderosas del reino de España, lo que motivo que 126 ricos latifundistas recibieran la misma cantidad de estos subsidios agrarios europeos que 480.000 agricultores, por poner algunos ejemplos.

Uno de los aspectos de la Renta Básica en que mas se ha avanzado en los últimos años es el de su financiación.

Han sido realizadas algunas investigaciones para ámbitos geográficos distintos, y, entre ellas, hay una, coordinada por el profesor Jordi Arcaróns, catedrático de economía aplicada de la Universidad de Barcelona, en la que también participo Daniel Raventos, presidente de la Red Renta Básica de España.

Fue un estudio riguroso y potente, que estuvo basado en una súper muestra de 210,000 declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de Cataluña, el primer estudio sustentado en una muestra tan representativa¹⁵.

La mencionada propuesta de financiación de la Renta Básica propugna una reforma en profundidad del actual IRPF. El estudio opto por este camino porque se tuvo acceso a datos individualizados de este impuesto, y también porque el IRPF es especialmente útil para apreciar, precisamente, la redistribución resultante de la renta.

Esta inmensa base de datos permitió un conocimiento exhaustivo de los rendimientos netos susceptibles de ser gravados fiscalmente. Las principales características de esta propuesta son:

- 1) Se establecería una Renta Básica universal pagada directamente a toda persona de forma incondicional.
- 2) La Renta Básica reemplazaría a cualquier otro tipo de renta o pensión publica de cantidad inferior (en el caso de que la antigua percepción fuera mas alta, la Renta Básica se complementarí hasta llegar a la citada percepción).
- 3) La cantidad anual de Renta Básica sería de 6.000 euros por adulto y de 3.000 euros para los menores de 18 años.
- 4) En el IRPF se establecía un tipo único nominal del 55,2% para todas aquellas rentas superiores a la Renta Básica, la cual estaría completamente exenta de impuestos.

Con estas características, el modelo llegaba a los siguientes resultados:

- 1) La reforma se autofinanciaba, es decir, que con el tipo único indicado y la reforma especificada, la Renta Básica no debería ser financiada por otros impuestos.
- 2) La redistribución de la renta que resultaba era mucho mas igualitaria que en la situación de partida, es decir, la actualmente existente.
- 3) El 70% aproximado de la población catalana salía beneficiado con la reforma, respecto a la situación anterior; el 15% mas rico resultaba perjudicado y el otro 15% quedaba mas o menos igual,

El estudio llevaba a la conclusión de que una buena Renta Básica de ciudadanía, entendida como forma de garantizar las condiciones materiales mínimas de existencia de un ser humano, aumentaría la libertad de la ciudadanía; haría a los pobres y a los desposeídos mas independientes, mas capaces para hacer oír su voz; y de resistir mas articuladamente los procesos de desposesión que tienen lugar en todas partes, en nombre de la globalización.

La Renta Básica posibilitaría que mucha gente no tuviera que vivir con permiso de otros. *(Lo cual es una buena razón de partida para tomarse muy seriamente la propuesta de la Renta Básica).*

4. LA ÉTICA EN LA VIDA DIARIA

Estamos convencidos de que para llevar adelante el predominio de todos los valores básicos, -esos criterios éticos en la vida diaria- resulta necesario incardinarlos en la escuela y en la sociedad civil.

La ética tiene que ser la guía de la libertad ciudadana del siglo XXI. Es la actitud, el carácter, el estilo que los padres, con su ejemplo, han transmitir a sus hijos; es el carácter que debe hacerse presente en los espacios de convivencia ciudadana y vecinal; es el "norte" que ha de guiar las decisiones y actuaciones de las entidades publicas y que se tiene que demostrar en su buen hacer, siempre orientado hacia la consecución del bien común.

La conducta ética ha de ejercerse en todas las facetas de nuestra vida - incluida la económica-, tanto en el espacio personal, como familiar o social, siendo solidarios con las causas de los más débiles, no por motivos caritativos, sino por exigencias de justicia. Cuidando el medio ambiente, por exigencias de justicia. Pagando los impuestos que nos correspondan, por exigencias de justicia. Aplicando criterios éticos en los hábitos de compra y en las finanzas, por exigencias de justicia.

En la economía tienen que ser validos los mismos valores que aceptamos como validos en la vida personal, familiar o social. En nuestras relaciones diarias, nos sentimos mejor cuando ponemos en practica los valores que antes hemos mencionado y que ahora repetimos, como la confianza, la sinceridad, el aprecio, el respeto, la escucha activa, la empatía, la igualdad de genero, la cooperación, la participación, la ayuda mutua o la voluntad de compartir, entre otros.

El profesor Juan Torres, en su trabajo titulado: *"Contra la crisis, otra economía y otro modo de vivir"*¹⁶ insiste en afirmar que la crisis no es solo un episodio económico-financiero, sino el resultado de una gran degeneración de valores éticos, y aportaba dos ejemplos que ilustran esa perversión de principios.

El primero hace referencia al bienio 2008-2009, periodo en que los mercados financieros se pusieron feos. Fue entonces cuando los especuladores fijaron su mirada voraz en otro tipo de transacciones, una de las cuales fue la de las materias primas alimentarias.

Pues bien, los especuladores comenzaron a jugar en el "casino" de los mercados de futuros, lo cual produjo un espectacular incremento de los precios que provocaron y siguen provocando espectaculares escaladas de sus precios causando el agravamiento del hambre de millones de personas.

Por esas fechas, el Deutsche Bank decía en su publicidad:

"¿Quiere recoger los frutos de un posible aumento de los precios de los productos agrícolas? Deutsche Bank le propone dos maneras de beneficiarse".

Y a continuación presentaba las características de dos productos financieros a través de SICAV luxemburgueses.

El segundo ejemplo citado por Juan Torres se refería a la comercialización de un producto que Catalunya Caixa lanzó a principios de 2011 con el nombre de **"100% natural"**, que consistía en apostar por las subidas del café, el azúcar y el maíz.

En sus folletos publicitarios mostraba la alta rentabilidad esperada de jugar al alza de sus precios. Es decir, el inversor destinaba un mínimo de mil euros a un fondo, que lograba beneficios, en la medida en que subía el precio de estos tres productos que, como todo el mundo sabe, son básicos en la dieta y economía de millones de personas del Tercer Mundo. Así, si subía la cotización del maíz, miles de personas pasarían hambre mientras el inversor de Catalunya Caixa ganaba dinero.

Estos dos ejemplos son significativos. Nos indican que en el mundo de los negocios han desaparecido -si es que algún día los hubo- principios tales como que no se puede engañar, ni robar, ni destruir el medio natural (que no es nuestro), con tal de obtener beneficios económicos.

Se ha esfumado el conjunto de valores que nos dignifica como personas y como organizaciones. Sinceramente, cuesta trabajo creer que lo normal sean las personas que responden al prototipo que señalaba Juan March cuando decía que a ellos, los banqueros, no les excita el hecho de tener dinero, sino de ganarlo.

Para concluir esta primera parte de nuestra intervención terminare con una reflexión de Adela Cortina, que dice:

"La formación misma del juicio exige cultivar un carácter (un ethos) predispuesto a situar los intereses universalizables por delante de los egoístas, porque siendo cierto que todos los seres humanos tienden a la felicidad, no es menos cierto que asegurar la opción por un modelo de vida en plenitud, es cosa de las personas o de los grupos, mientras que las exigencias de justicia deben ser compartidas por todos -y yo añado: "y garantizadas por la sociedad, es decir, por el Estado"- desde una ética de mínimos, una ética de justicia, por debajo de las cuales es imposible caer sin incurrir en inhumanidad"¹⁷.

Por eso, una auténtica democracia no tiene sentido si no se transforma en un proceso hacia el paradigma de la no dominación, consagrado en el principio de la dignidad humana que, por sí misma, contiene unos derechos inalienables y universales, derechos que han de

ser promovidos y respetados en el marco de una democracia real basada en la igualdad de todos, hombres y mujeres, y en la fraternidad. Necesitamos, por lo tanto, otra ciudadanía, otra forma de vivir y de consumir, ya que no se puede pedir democracia real con una ciudadanía que no la practica.

Por eso, el reto de "otra democracia" consiste en promover, en hacer posible "otra ciudadanía", teniendo claro que ejercer la ciudadanía no es el medio para ser libre, sino el modo de ser libre. Ya lo decía Amartya Sen¹⁸ cuando abordaba la distinción entre "bienestar" y "calidad de vida" y decía que no hay que confundir "bienestar" con "bien-ser",

SEGUNDO BLOQUE: EL AMBITO TESTIMÓNIAL

NOS CONOCIMOS EN LA JOC...

Nosotros nos conocimos a los 16 años en la JOC, (Juventud Obrera Católica) y nuestra época de noviazgo nos sirvió para conocernos más en lo personal; ya cada uno sabíamos de nuestras inquietudes y por tanto temamos un camino recorrido.

Una vez formalizado nuestro compromiso empezó la etapa de descubrir mutuamente nuestros hábitos y nos atrevíamos a entrar sin miedo a afrontar los conflictos que nos iban surgiendo a causa de un conocimiento mutuo más íntimo, más cercano, como son, los gustos, las maneras de encajar los tabúes de la época, etc.

En todo este recorrido, aprendimos a tener en cuenta las diferencias como personas y fuimos avanzando en signos de igualdad de género y afianzando nuestras expectativas de compromiso social. También pusimos en común nuestros ideales como pareja, comprometidos cada uno con sus responsabilidades en la JOC. La JOC es un movimiento que nos ayudó a encauzar nuestra vida en el sentido de crecimiento en la fe.

LA REVISIÓN DE VIDA

En la JOC aprendimos, junto con otros jóvenes y nuestro consiliario José Antonio Comes, el método de la Revisión de Vida, que tanto nos sirvió para afrontar situaciones personales, laborales y sociales. Es una herramienta que utilizábamos en las reuniones de militantes de la JOC como vía para analizar un hecho de vida a través del "ver-juzgar-actuar".

Este método nos ayudó, y continúa sirviéndonos para aprender también de las experiencias de los demás y descubrir lo que ocurra a nuestro alrededor, en las fábricas, en nuestras casas, en el barrio...

La revisión de vida nos enseñó a actuar.

En la fábrica de tableros donde trabajaba a los 16 años, nos obligaban a hacer cuatro horas extraordinarias y nos controlaban los minutos cuando íbamos al lavabo. Recuerdo que, cuando un sábado, a última hora de la jornada, me clave un hierro en el pie al ir a dejar la escoba, después de barrer la fábrica, uno de los jefes me preguntó: *¿Cuándo ha sido, antes de dejar la escoba o después?*. Ni tan siquiera pensó que ya había una ley que cubría el seguro hasta llegar a casa.

Una de las principales virtudes que, para mí, tiene la Revisión de Vida en el ámbito laboral, es que te ayuda a perder el miedo a reclamar derechos. Entre las compañeras de trabajo iniciamos un grupo de aprendizas de la JOC, donde analizábamos nuestras condiciones laborales, y nos atrevíamos a reclamar juntas que no podían obligarnos a trabajar más de dos horas extraordinarias, lo que supondría reivindicar una jornada de diez horas diarias en lugar de doce.

También la revisión de vida nos enseñó a reflexionar en grupo las relaciones con la familia. Aprendimos a ser solidarios entre compañeras y compañeros y a encontrar soluciones juntos. Muchos domingos íbamos al hospital a pasar la tarde con jóvenes enfermos.

La venta de calendarios de la JOC en Navidad la aprovechábamos para conectar de forma más cercana con vecinos y vecinas de un barrio obrero quienes, espontáneamente, nos manifestaban sus problemas laborales y necesidades del barrio.

Paco, que trabajaba en una entidad bancaria, llevaba un grupo de jóvenes donde, además de la Revisión de Vida, analizaban en sus reuniones la "mili" que se les venía encima.

INQUIETUDES Y FORMACIÓN

Paralelamente, y con los cambios en los sistemas educativos, muchos jóvenes, que habíamos abandonado la escuela tempranamente para ir a trabajar, -como fue mi caso a los 11 años- vimos la oportunidad de acceder a la segunda enseñanza, movidos por un deseo de superación.

Aproveche los seis meses que estuve de reposo por un ganglio en el pulmón y me prepare para trabajar de administrativa en la oficina de una fábrica de plásticos. El tiempo libre lo dedicaba a cumplir las funciones de responsable federal de aprendizas de la JOC. Paco era responsable provincial de preadultos.

Cuando teníamos 24 años nos casamos y continuamos haciendo Revisión de Vida con matrimonios. Las mujeres, que en aquella época dejábamos de trabajar al contraer matrimonio, queríamos volver al mundo laboral, íbamos despertando a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres sentirnos útiles, desarrollarnos como personas, reivindicar derechos, y, por otra parte, no estábamos suficientemente preparadas.

No había guarderías en la mayoría de los pueblos, y un grupo de matrimonios alquilamos una planta baja para montar una guardería con servicio de comedor gestionada por padres y maestros. Cuando dejábamos a los niños, las mujeres nos íbamos a una casa a estudiar para el acceso a 3º de bachiller y así fuimos preparándonos con el objetivo de encontrar un puesto de trabajo.

Más adelante y con parejas de otros pueblos de la comarca, montamos una cooperativa de enseñanza, "La Nostra Escola Comarcar, uno de cuyos objetivos más importantes era que las alumnas y alumnos fueran escolarizados en nuestra lengua, ya que, en aquel tiempo de dictadura, no había línea de valenciano en la escuela pública. Paco se hizo cargo de la Secretaría del Consejo Rector y yo formaba parte de la Comisión Pedagógica.

CLANDESTINIDAD

En esa época de represión franquista, donde las injusticias, la desigualdad, la falta de libertad y el autoritarismo estaban a la orden del día, experimentamos el miedo a reunirnos, a expresarnos, a manifestarnos.

Miedo cuando nos llamaron en cierta ocasión para decirnos que a Nicolás lo habían detenido y, temblando, recogíamos todos los papeles comprometedores y los quemábamos o los tirábamos al río. Teníamos dos niñas de 2-3 años y la abuela Rosalía. Las niñas y la abuela fueron a la cama pronto. Nosotros pusimos el disco de Raimón...

*Quan creus que ja s'acaba,
torna a començar,
Potser una nit
L'ascensor que sempre puja
es parará al teu pis,
i tu i jo haurem d'obrir,
i jo i tu, impotents front a la nit
-haurem d'obrir-:
aquesta vella, odiada nit.
Haurem d'obrir i no ho pots dir:
quan creus que ja s'acaba,
torna a començar.*

Miedo cuando viene la Guardia Civil para identificarme como secretaria de una organización de mujeres que repartió folletos en las escuelas, convocando a una manifestación para conseguir un paso de peatones, o cuando Paco llegaba tarde de una reunión de la USO y cuando esa reunión se hacía en nuestra casa.

Miedo cuando al llegar a Madrid íbamos por las calles, dando vueltas por si alguien nos seguía para asistir a una reunión clandestina en un piso de abogados. Miedo cuando, no esperando a nadie mas, oímos que abrían la puerta del piso y todas y todos dirigimos la mirada a la ventana para escapar... y resultado ser una empleada de la limpieza que no había sido avisada.

UNIVERSIDAD Y TRABAJO

Con el tiempo, algunos superamos las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Paco accedió a los estudios de Historia, y yo me presente para Trabajo Social y curse dichos estudios mientras trabajaba en la revista "Sao". Vicent Cardóna formaba parte del Consejo de Redacción y José Antonio Comes era el Director. Nuestra oficina estaba situada junto al despacho de Ximo García Roca, en Valencia.

BARRIO DE LA COMA

A sugerencia de Ximo, un grupo de cuatro mujeres presentamos, ante la Consejería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, un Proyecto destinado a la creación de un Centre de Acogida para mujeres maltratadas. La Consejera nos cedió cuatro pisos en alquiler situados en el Barrio de La Coma y nos pusimos en marcha. Era lo mejor que me podía pasar a mis 45 años.

Fue un periodo de muchas experiencias, llevando a cabo nuestro proyecto con las mujeres y sus niños y niñas. También participábamos en las reivindicaciones para mejorar el barrio.

Nada mas llegar, pusimos en practica nuestro propósito de implicación en el barrio y en la comunidad de vecinos. Con mucho trabajo y paciencia emprendimos la tarea de participar en la organización de las cuentas de la comunidad con los vecinos, y en las reuniones tratábamos el tema del cuidado de las instalaciones comunes. Toda esta implicación suponía, en ocasiones, alargar el horario de los turnos de trabajo, pero merecía la pena comprobar los avances experimentados, tanto en el cuidado de los espacios comunes como en las relaciones de vecindad.

También Ximo fue a parar al Barrio de la Coma para poner en marcha el proyecto de Colegio Mayor para estudiantes, en su mayoría provenientes de otros países. Fue muy valiosa la relación que tuvimos a través de las actividades del voluntariado de los y las jóvenes estudiantes, que dedicaban tiempo a talleres y juegos para nuestros niños y niñas y clases de repaso con las mujeres.

Al poco tiempo, el Colegio Mayor se había convertido en un foco de dinamización ciudadana y cultural, con la organización de seminarios, charlas y talleres, en cuyas actividades también participábamos las responsables de los pisos tutelados y las mujeres acogidas. Fue un espacio en el que se desarrollaron distintas acciones impulsadas por todas las asociaciones y entidades del barrio.

Aquel barrio era un ejemplo de coordinación de profesionales, de participación ciudadana y de imaginación, reivindicando y consiguiendo que se consolidaran proyectos para la mejora de la vida del barrio, actividades de formación que proporcionaron trabajo para algunos vecinos y vecinas y la creación de cooperativas de trabajo y de servicios que

integraron a personas con mayor riesgo de exclusión social. Hasta los curas de la parroquia formaban parte de las plataformas del barrio.

Los 18 años que trabajé en este proyecto hasta mi jubilación, fueron para mí la oportunidad de desarrollar, desde mis vivencias en la JOC, hasta mis experiencias de vida y todo lo que aprendí en Trabajo Social. Cuando cumplí 63 años, y tras haber experimentado el desarrollo del proyecto de la Coma, Paco y yo decidimos que me acogiera a la ley de jubilación anticipada para facilitar que otra persona más joven accediera a mi puesto de trabajo.

A partir de entonces, ya más libre de horarios de trabajo, dediqué mi tiempo a efectuar gestiones con asociaciones de mujeres de toda la Comarca con el objetivo de encontrar trabajo para las mujeres acogidas en los Pisos Tutelados, transmitiéndoles la importancia que para estas mujeres suponía, no solo el hecho de trabajar, sino el de relacionarse y ampliar sus amistades. Para estas mujeres, las empleadoras fueron en muchas ocasiones puntos de apoyo que ayudaban a cambiar su situación.

NUESTRO CAMINAR...

Desde nuestra experiencia, y con los consiguientes altibajos, se puede decir que hemos desarrollado, a lo largo de nuestra vida, un entrenamiento para percibir la realidad que existe en nuestro entorno y, por tanto, desde la fe y las enseñanzas del Evangelio, (compartidas en nuestra Comunidad de Jesús Obrero - S. Mauro), nos animan a continuar, marcándonos nuevos retos y exigencias.

Nuestro caminar se ha nutrido de hechos y vivencias, que nos han cuestionado e impulsado a abordarlos con criterios éticos y a la luz del Evangelio, y las preguntas han ido saliendo, una tras otra, con facilidad, porque nos hacen reaccionar, paramos a pensar y hacer revisión de vida. Hay en nuestra trayectoria algunas experiencias, de las que hemos recibido mucho más de lo que hemos dado y tenemos la suerte de sentirlo así, porque tratar de vivir la fe que nos invita a ser consecuentes, conlleva sacrificio, servicio, comprensión, despertar la mirada y los oídos atentos pero, a la vez, muchas satisfacciones.

También nuestros hijos fueron protagonistas en el aprendizaje del valor de compartir, algo más que espacios y juguetes. En nuestra familia iniciamos la costumbre de celebrar asambleas de forma más o menos periódica.

Recuerdo que Ximo nos propuso que Pepe -un niño de un centro de acogida- pasara las vacaciones de Pascua en nuestra casa. Al principio fue un poco costoso, hasta que los cinco niños y niñas se acostumbraron a jugar juntos y compartir espacios y juguetes. Por supuesto, también se enfadaban y había que hacer asamblea... Para la familia fue toda una experiencia entrañable y divertida.

También me viene a la memoria el caso de la señora Josefa, separada, con dos hijos -el mayor discapacitado- y una hija de 8 años. Apoyo, solo necesitaban apoyo. Fue un caso aportado por una pareja en una Eucaristía de nuestra Comunidad. Nos lo planteamos como un proyecto (asesoramiento, confianza, cercanía, tiempo... y esfuerzo por parte de todos. Implicación de nuestros familiares y de otras parejas, unas de acompañantes, otras en la economía. Complicidad, mucho amor, sentimiento de agradecimiento... porque en la vida de nuestra familia hubo una etapa (varios años), en la que había que compartir con la señora Josefa y sus hijos, tiempo, cariño, economía familiar. La niña pasaba con nosotros todos los fines de semana y las vacaciones escolares. Nuestros hijos se acostumbraron a compartir el espacio del sofá e, incluso, los mimos de la abuela Rosalía. Para nuestras dos hijas y nuestro hijo, para nosotros y para todos nuestros familiares, fue una experiencia que no olvidaremos nunca.

EL PROYECTO DE VIDA CONTINUA...

Somos una pareja de 70 años. Cobramos los dos pensión. Vivimos en un piso desde hace más de 40 años y ya lo tenemos pagado. Queremos continuar sin perder esa mirada y ese oído -aunque físicamente mermados- que nos alertan y muchas veces incomodan, porque lo que ven y oyen nos recuerdan que, como habitantes del primer mundo, somos, aunque no lo reconocemos, causantes de las injusticias que padecen millones de personas.

Últimamente estamos constatando que, en la familia, amigos, vecinos, compañeros, vendedores del mercado municipal, hay personas que están sufriendo la crisis de manera angustiada. Como en otras ocasiones, continuamos preguntándonos: ¿Somos conscientes de esa realidad? ¿Qué podemos hacer? ¿Oír y callar?; ¿olvidarnos del VER y el JUZGAR que aprendimos y que, a la luz del Evangelio nos animábamos unos a otros a ACTUAR?.

Lo que estamos aprendiendo de esta crisis nos debe llevar a tomar posturas mucho más radicales de austeridad, hacia compromisos, no solo individuales, sino que, como dice Peru Sasia,

"nos impulsen hacia una militancia a favor de alternativas de crecimiento económico que rescaten un modo completamente distinto de hacer economía".

Si tener 70 años no conlleva perder los sentimientos experimentados en las vivencias de Fe en Jesús, continuaremos en la lucha por construir un mundo más justo y solidario colaborando con nuestro granito de arena. Y esa participación supone dedicar tiempo, reorganizar continuamente nuestra economía para apoyar proyectos y compartir nuestros recursos, conscientes de que es una exigencia de justicia, de actitud ética, interiorizada desde la Fe, que nos anima día a día, a replantearnos nuevos retos de solidaridad y de participación en la sociedad.

Nos comprometimos cuando éramos jóvenes y queremos continuar viendo, juzgando y actuando en lo más cercano y en lo que está más lejos, Por ello seguimos participando en el quehacer ciudadano de nuestro pueblo y colaboramos en proyectos de cooperación internacional. Entre el 2005 y el 2009, Paco desempeñó el cargo de Defensor de la Ciudadanía de Benetusser y ahora es presidente del Foro de Participación Ciudadana de la Agenda 21 Local. Yo formo parte de la Comisión de Servicios Públicos de Calidad, adscrita al Foro.

En el Foro tuvimos la oportunidad de experimentar como se elaboran unos presupuestos participativos, concretamente los del año 2009, en base a unas partidas presupuestarias cedidas por el Ayuntamiento para ese menester. Si importante fue descubrir que era posible otro modo de participar en la toma de decisiones que afectan al bien común del pueblo - como son los presupuestos municipales-, creo que fue aún más importante el proceso vivido por las vecinas y vecinos a lo largo del plan. Eso supuso un verdadero aprendizaje real de como se practica aquello de la pedagogía política.

En el año 2007, junto con otras personas de la comarca, formamos parte del grupo que puso en marcha L'Escola de Ciutadania en Femení (*Escuela de Ciudadanía en Femenino*) "María Moliner". También mi participación está caracterizada por la pertenencia a distintas asociaciones de mujeres de la comarca.

Pensamos que nuestro proyecto de vida es fácil y a la vez difícil. Es un reto cada semana, cuando nos preparamos las lecturas, antes de compartir la celebración de la Eucaristía en la Comunidad. El amor de Dios, simbolizado en la Eucaristía y en la lectura de las enseñanzas de Jesús, y el sentido de la Comunidad, (atenta a escuchar todo lo que pasa en la calle), nos ayuda a responder a los desafíos que día a día nos presenta la vida. Y eso, a nosotros, nos sirve.

¿Que podemos hacer mas? -nos preguntamos frecuentemente-... Podemos reinventar nuestra economía, dando pasos mas estrictos, mas drásticos.

Podemos añadir a esos ojos abiertos y oídos atentos la capacidad de respuesta que necesita la sociedad en la que vivimos, la gente de nuestro alrededor, las personas que lo están pasando mal, una sociedad fragmentada y necesitada de apoyos económicos, de información, de dedicación, de acompañamiento, y, como dice Adela Cortina, de capacidad de amistad cívica...

Dado que la realidad es distinta, pensamos que nuestra respuesta tiene que ser mucho mas comprometida, lo que nos exige mas sacrificio y mas convencimiento, porque no tenemos suficientemente asumida la igualdad de oportunidades, y, en definitiva, por no atrevernos a romper con el modelo consumista que nos mantiene atrapados y no nos deja reaccionar.

Para ser consecuentes, dicho planteamiento nos deberá llevar a seguir por el camino del compartir como proyecto de vida, un compartir traducido en cambiar los actuales hábitos de consume ajustándolos a nuestras necesidades económicas reales, sin olvidarnos del sentido ético que supone el respeto por la conservación del medio ambiente.

Y volviendo al titulo del tema que nos ocupa, "Criterios éticos de la economía familiar", pensamos que nuestra reflexión no debe ir encaminada a partir de lo que, entre comillas "no gastamos" (porque no nos hace falta, o no es prioritario para nosotros). Nuestra reflexión debe ir enfocada a encajar esos proyectos de solidaridad dando un paso mas, no aportando aquello que nos sobra, sino a abstenernos de consumir lo que erróneamente creemos que es necesario.

Tener criterios éticos de economía familiar a la hora de consumir, en muchas ocasiones nos ha ido bien y nos ha ayudado a descubrir que todo aquello que pasa en nuestro entorno no debe dejarnos indiferentes. Mas bien, debe ser el móvil de la solidaridad y el compartir, el que nos impulse a continuar en ese proyecto de vida, que implica ver mas allá de las enseñanzas que aprendimos de nuestras familias que, con muy pocos recursos, compartían lo que tenían.

Desde nuestra experiencia nos atrevemos a expresar el deseo de que transmitáis a las parejas de vuestros grupos, la necesidad del dialogo, para ir avanzando desde el principio desarrollando actitudes de comprensión mutua, y viviendo la fe desde la oración y la celebración, profundamente enraizadas en la sociedad a la que pertenecen. Este "feed-back" les podría ayudar a mantener un equilibrio que puede fortalecer la convivencia. El reparto de tareas familiares, contar con la otra persona para tomar decisiones, el dialogo constructivo, la complicidad, son factores que contribuyen a que las relaciones de pareja sean signos de igualdad.

Adela Cortina, en su trabajo titulado "Ciudadanos del mundo"¹⁹, dedica uno de sus capítulos a hablar del dialogo, y, lo que, para ella son las condiciones necesarias que debe reunir un dialogo emprendido con seriedad. Aunque su propuesta esta dirigida a la ciudadanía en general, me vais a permitir que las reproduzca a continuación porque considero que son igualmente validas para las relaciones familiares:

1. *En el dialogo deben participar los afectados por la decisión final.*
2. *Quien toma el dialogo en serio no ingresa en el convencido de que el interlocutor nada tiene que aportar, sino todo lo contrario. Esta, pues, dispuesto a escucharse.*

3. *Eso significa que no cree tener ya toda la verdad clara y diáfana, y que el interlocutor es un sujeto al que convencer, no alguien con quien dialogar. Un dialogo es bilateral, no unilateral.*
4. *Quien dialoga en serio esta dispuesto a escuchar para mantener su posición si no le convencen los argumentos del interlocutor, o para modificarla si tales argumentos le convencen. Pero también esta dispuesto a aducir sus propios argumentos y dejarse "derrotar", si viene al caso.*
5. *Quien dialoga en serio esta preocupado por encontrar una solución justa y, por tanto, por entenderse con su interlocutor. "Entenderse" no significa lograr un acuerdo total, pero si descubrir todo lo que ya tenemos en común y nos permite ir precisando desde ahí en que no concordamos y porque.*
6. *Un dialogo serio exige, por tanto, que los interlocutores puedan expresar sus puntos de vista, aducir sus argumentos, replicar a las otras intervenciones.*
7. *La decisión final, para ser justa, no debe atender a intereses individuales, sino a intereses "universalizables", es decir, a los de "todos" los implicados.*
8. *La solución final puede estar equivocada y por eso siempre tiene que estar abierta a revisiones. Pero cuando las personas están dispuestas a determinar que es lo justo en serio, -en cuanto esa es su ACTITUD-, rectificar el error cometido es lo más sencillo del mundo.*

Continua Adela Cortina diciendo que

"El dialogo se bifurca en dos ramales: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida"

Y para terminar, nosotros pensamos que un planteamiento basado en la fe en Jesús, que proyecta una vida solidaria y participativa con la mirada y los oídos atentos a lo que pasa en nuestro alrededor, es el mejor compromiso que podemos renovar ante todos vosotros y vosotras. Como afirma Pagola, la compasión es la manera de ser de Dios. La compasión activa, reclama justicia. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFIA

A) BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- Arcaróns, Jordi, **La financiación de la renta Básica**, en Casassas, David y Raventos, Daniel (eds), **La Renta Básica en la era de las grandes desigualdades**. Pp.309-332. Ed. Móntesinos, 2011.
- Bell, Daniel, **las contradicciones culturales del capitalismo**. Ed. Alianza.
- Comin Oliveres, Antóni, Gervasoni Vila, Luca (coords.), **Democracia Econômica. Hacia una alternativa al capitalismo**. Ed. Icaria, 2012.
- Conill, Jesús, **Horizontes de economía ética**, Tecnos, Madrid, 2004, p. 83.
- Constitución Española de 1978. Preámbulo.
- Cortina, Adela, **Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía**, Ed. Alianza, 2009.
- Cortina, Adela. **Par una ética del consumo**, Tauros, 2004.
- Felber, Christian, **La economía del bien común**, Ed. Deusto, 2012.
- Jónas, Hans, **El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica**. Ed. Herder, 1995.
- Raventos, Daniel. **El derecho a la existencia**, Ariel, 1999.
- Sasia, Peru, **Nuevos frentes para el compromiso cristiano. Lecciones de fondo de la crisisfinanciera**, en FRÓNTERA, nº 50, abril-junio 2009, pp. 43-66.
- Sen, Amartya, **Bienestar, justicia y mercado**, Ed. Paidos, 1997
- Sherman, Nancy, **Taking responsibility for our emotions"**, en E.F. Paul, E.D. Miller, Jr, J. Paul, *Responsibility*, Cambridge University Press:294-324.
- Torres Lopez, Juan. **Contra la crisis, otra economía y otro modo de vivir**. Ediciones Hoac, 2011.
- Van Parijs, P. **Libertad real para todos. Que puede justificar al capitalismo (si hay algo que pueda hacerlo)**, Paidos, 1996.
- Weber, Max. **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**. Ed. Peninsula, 2008.

B) BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- Arrizabalaga, Alicia, Wagman, Daniel, **Vivir mejor con menos**, Ed. Aguilar, 1997.
- Camps, Victoria (Eds.), **Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales**. Ed. Trota, 2010
- Cortina, Adela, **Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía**. Ed. Alianza, 2009.
- Cortina, A., Pereira, G., (Eds) **Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen**, Ed. Tecnos, 2009.
- González A., Colomer, J. Luis, **Republicanismo cívico: socialismo de los ciudadanos**. Ed. Laberinto, 2010.
- Marshall, T.H., **Ciudadanía y clase social**, Ed. Alianza, 2007
- Nussbaum, Martha C., **Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano**. Ed. Paidos, 2012.
- Navarro, V., Torres, J., Garzón, A., **Hay Alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España**. Ed. ATTAC, 2011.
- Schweickart, David, **Mas alia del capitalismo**, Ed. Sal Terrae, 1997
- Zamora, José A. (Eds.). Foro "Ignacio Ellacuna", **Radicalizar la democracia**. Ed. Verbo Divino, 2001.